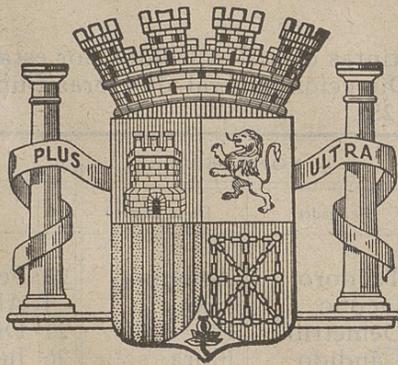


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año	40 pesetas.
Semestre	25 —
Trimestre	15 —
Número suelto, cincuenta céntimos.	
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.	

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*. — (Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
 En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
 Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.
 Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 3.009

GOBIERNO CIVIL

Apertura de la veda

CIRCULAR

Como se preceptúa en la vigente ley de Caza de 16 de Mayo de 1902 en su artículo 17, el día 1 de Agosto próximo dará comienzo solamente la caza de palomas torcaces, campestres, tórtolas y cordonices en aquellos predios en que se encuentren segadas o cortadas las cosechas, aún cuando las haces o gavillas se hallen en el terreno.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Valladolid, 31 de Julio de 1934.

El Gobernador civil,

Alonso Velarde Blanco

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Cédulas personales

La cobranza voluntaria de Cédulas personales de las zonas primera y segunda de la capital y única de Medina de Rioseco, se realizará en los mismos días que los señalados para la cobranza de las contribuciones del tercer trimestre del año actual, según

itinerario publicado en este periódico oficial en el día de ayer. Valladolid, 31 de Julio de 1934. El Presidente, *Eustaquio Sanz T. Pasalados*.

Núm. 3.000

Inspección provincial de Sanidad de Valladolid

ANUNCIO

Se encuentra vacante la plaza de Médico titular Inspector municipal de Sanidad, por renuncia del que la desempeñaba, del partido de Valoria la Buena, de esta provincia, clasificada en 3.ª categoría, con el sueldo anual de dos mil doscientas pesetas, para su provisión en propiedad.

Consta el partido de 45 familias pobres incluidas en las listas de la Beneficencia municipal y un censo de población de 1.200 habitantes.

El plazo para solicitar la vacante es de un mes, a contar desde la fecha siguiente a la de la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, que lo ha sido en la del día 27 del actual.

Las instancias, en papel de la 8.ª clase, se dirigirán a la Inspección provincial de Sanidad, acompañadas de la ficha de méritos (artículo 4.º del Reglamento de 7 de Marzo de 1933) y la certificación correspondiente de la Secretaría de la Asociación Oficial del Cuerpo de Médicos titulares Inspectores municipales de

Sanidad (artículo 1.º del Reglamento de 4 de Abril de 1934).

La forma de provisión es por oposición, conforme con las disposiciones de la Ley de 15 de Septiembre de 1932 (artículos 1.º y 2.º) y Reglamento antes indicado (artículos 23, 24, 25 y 26).

Los aspirantes abonarán treinta pesetas por derechos de oposición.

Valladolid, 28 de Julio de 1934. El Inspector provincial de Sanidad, *Doctor Bécares*

Núm. 2.977

Delegación de los Servicios Hidráulicos del Duero

Jefatura de Aguas

ANUNCIO

Por don Aniceto Pascual Calleja, en su propio nombre y en el de doña María del Consuelo Pascual y don Florentino Calvo Vargas, mediante autorización legal suficiente, todos vecinos de Melgar de Yuso (Palencia), solicitan el aprovechamiento de 4,999 litros por segundo, derivados del río Pisuerga, en término del citado Melgar de Yuso, con destino a riegos en la finca denominada dehesa de «La Huelga».

Lo que se hace público por medio del presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 27 de Marzo de 1931, en relación con el de 7 de Enero de 1927, abriendo un período

de treinta días naturales, a contar desde el en que aparezca este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, durante cuyo plazo, los peticionarios presentarán su proyecto en la Jefatura de Aguas de la Cuenca del Duero (calle de Muro, número 5, Valladolid), en las horas hábiles de oficina, admitiéndose otros proyectos que tengan igual objeto que el pretendido por los solicitantes, o que sean incompatibles con él.

Valladolid, 26 de Julio de 1934. El Ingeniero Jefe de Aguas, *Angel M.ª Llamas*.

NOTA REFERENTE A LA PETICIÓN DE AGUAS PÚBLICAS DE DON ANICETO PASCUAL CALLEJA, VECINO DE MELGAR DE YUSO (PALENCIA)

Peticionario, Aniceto Pascual Calleja.

Clase de aprovechamiento que se proyecta, aguas para riego de cinco hectáreas, que piensa dedicar al cultivo de remolacha en la finca llamada dehesa de «La Huelga», en término de Melgar de Yuso (Palencia), propiedad del peticionario y de los señores doña María del Consuelo Pascual y don Florentino Calvo Vargas, por partes iguales.

Cantidad de agua que se pide, cuatro litros y novecientos noventa y nueve mililitros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar, del río Pisuerga en término de Melgar de Yuso.

Melgar de Yuso, 18 de Julio de 1934.—El peticionario, Aniceto Pascual.

OBRAS PUBLICAS

Núm. 2.750

Provincia de Valladolid

RELACION de los permisos de conducir de las distintas clases expedidos por esta Jefatura durante el mes de Junio, según figuran en los libros registros originales y que se remite a la Dirección general de Obras Públicas en cumplimiento de lo prescrito en el apartado 2.º de la Orden de 21 de Abril de 1931 (*Gaceta* del 25).

Núm.	Clase	APELLIDOS	NOMBRE	NOMBRES		NACIMIENTO				
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año	Lugar	Provincia
4598	2. ^a	Navarro Laguna	Teodoro	Teodoro	Agustina	23	Febrero	1903	Santa Cruz de Mudela	Ciudad Real
4599	2. ^a	Romero Requejo	Gerardo	Jacobo	Juana	4	Abril	1916	Palencia	Palencia
4600	2. ^a	Cabezudo Elices	Tomás	Demetrio	Pía	21	Diciembre	1903	Tapioles	Zamora
4601	2. ^a	Hidalgo Martín	Virgilio	Cándido	Flora	26	Junio	1891	La Seca	Valladolid
4602	2. ^a	García Lardiez	Valentín	Joaquín	Benjamina	14	Febrero	1908	Alcalá de Gurrea	Huesca
4603	1. ^a	Gutiérrez Mateo	Emilio	Francisco	Petra	8	Abril	1906	Lieres	Oviedo
4604	1. ^a	Díaz Vázquez	Evaristo	Gonzalo	Carmen	15	Octubre	1908	Santa María del Villar	Lugo
4605	2. ^a	Pérez Orozco	Jesús	Ignacio	Ascensión	17	Enero	1910	Valladolid	Valladolid
4606	2. ^a	García González	Porfirio	Manuel	María	16	Marzo	1901	Carbajales de la Encienda	Zamora
4607	2. ^a	Alcalde Ferrer	Antonio	Eusebio	Evarista	5	Junio	1890	Valladolid	Valladolid
4608	2. ^a	Sanz Macho	Francisco	Francisco	Teresa	22	Febrero	1911	Idem	Idem
4609	2. ^a	Villarrubia Aguado	Fidencio	Cipriano	María	16	Noviembre	1913	Vertabillo	Palencia
4610	2. ^a	Díaz Lorda	Joaquín	Pedro	Javiera	10	Diciembre	1902	Salamanca	Salamanca
4611	1. ^a	Miguel Baquedano	Pedro	Cipriano	Lorenza	23	Febrero	1911	Vitoria	Alava
4612	2. ^a	Battaner Berasátegui	Federico	Sebastián	María	28	Abril	1906	Valladolid	Valladolid
4613	2. ^a	Garcés Sinovas	Pedro	Elias	Petra	15	Junio	1913	Quintanilla de abajo	Idem
4614	2. ^a	Diego Salas	Prospicio	Manuel	Nicanora	8	Julio	1907	Entrambasmetas	Santander
4615	2. ^a	Granado Rodríguez	Pablo	Román	Gregoria	17	Agosto	1907	Villamayor de Campos	Zamora
4616	2. ^a	Barajas Díez	Mariano	Mariano	Antonia	16	Abril	1915	Valladolid	Valladolid
4617	2. ^a	Díez Velázquez	Gabriel	Juan José	Martina	18	Marzo	1902	Idem	Idem
4618	2. ^a	Martín Miguel	Mariano	Mariano	Nemesia	26	Noviembre	1912	Madrigal Altas Torres	Avila
4619	2. ^a	Carbajosa Cubero	Juan	Eulalio	Elvira	27	Junio	1906	Valladolid	Valladolid
4620	2. ^a	Paredes Beltrán	Víctor	Clemente	Vicenta	25	Enero	1903	Castroverde de Cerrato	Idem
4621	2. ^a	Ferrandis Torres	Manuel	Manuel	Josefa	17	Septiembre	1898	Madrid	Madrid
4622	2. ^a	Martínez Alonso	José Víctor	Rogelio	Dolores	6	Marzo	1915	Medina de Rioseco	Valladolid
4623	2. ^a	Niño Teresa	Nicasio	Luis	Fausta	5	Agosto	1914	Valladolid	Idem
4624	2. ^a	Asensio Gago	Manuel G.	Miguel F.	Felisa	11	Octubre	1892	Idem	Idem
4625	2. ^a	Colchero Arrubarrena	Virgilio	Virgilio	Josefina	10	Abril	1898	Madrid	Madrid
4626	2. ^a	Cuevas Moncada	Julián	Santiago	María	17	Febrero	1908	Santervás de Campos	Valladolid
4626	2. ^a	Jiménez Muñoz	Luis	José	Manuela	7	Agosto	1903	Ceuta	Cádiz
4627	2. ^a	Sánchez Martínez	José	Mauricio	Rosario	4	Septiembre	1901	Talavera de la Reina	Toledo
4628	1. ^a	Crabero Blanco	Mariano	Luis	Rufa	5	Agosto	1896	Iscar	Valladolid
4629	2. ^a	Llano Laburu	Evaristo	Antonio	Brígida	14	Octubre	1885	Orozco	Vizcaya
4630	2. ^a	Soba Tubillas	Joaquín	Mariano	Teodosia	16	Agosto	1914	Valladolid	Valladolid

Relación de los vehículos con motor mecánico inscriptos en esta provincia durante el mes de Junio de 1934

Número de la matrícula	Fecha de inscripción	NOMBRE DEL PROPIETARIO	DOMICILIO	Marca del coche	Número del motor	Forma del coche	Categoría	Potencia en HP.	Servicio a que se destina
3522	2	Juan Posadas Tejero	Valladolid	Federal	2485	Camión	3. ^a	21'9	Público
3523	2	Donato Posadas Tejero	Idem	Idem	517938	Idem	3. ^a	25'8	Idem
3524	5	Biévenido Sánchez Sánchez	Nava del Rey	Citroen	B-20454	C. interior	2. ^a	12'4	Idem
3525	6	Eduardo Barco Badaya	Valladolid	Idem	BH-00807	Berlina	2. ^a	10'3	Particular
3526	6	Eugenio Rodríguez Pérez	Olmedo	Graham-Paige	1622835	C. interior	2. ^a	22'5	Idem
3527	6	«Linare» S. L.	Madrid	Peugeot	579463	Idem	2. ^a	11'0	Idem
3528	7	Excmo. Ayuntamiento	Valladolid	Dion Bouton	35728	Volquete	3. ^a	17'5	Municipal
3529	7	Excmo. Ayuntamiento	Idem	Hispano-Suiza	9336	Idem	3. ^a	16'8	Idem
3530	11	Angel Rubio Margareto	Medina de Rioseco	Chevrolet	T 3979464	Camión	3. ^a	21'5	Particular
3531	12	M. Adolfo Gonzalez Rebollo	Mojados	Triumph	20986	C. interior	2. ^a	7'9	Idem
3532	12	Ricardo Calleja D' Amil	Valladolid	Diamond T.	H-520323	Camión	3. ^a	22'8	Idem
3533	12	Manuel Vivas Hernansanz	Idem	Ford	54283	C. interior	2. ^a	8'4	Idem
3534	13	Miguel Castelló Beldá	Idem	Fiat	037820	Idem	2. ^a	8'7	Idem
3535	14	Eduardo Fernández Araoz	Medina del Campo	Idem	004083	Idem	2. ^a	13'1	Idem
3536	15	Antonio Alcalde Ferrero	Valladolid	Gillet	90157	Motocicleta	1. ^a	1'4	Idem
3537	18	Angel M. ^a Llamas Zapatero	Idem	Citroen	T-04963	C. interior	2. ^a	18'5	Idem
3538	18	Evaristo Llano Laburu	Idem	Peugeot	659890	Idem	2. ^a	9'2	Idem
3539	19	Julián de las Cuevas Moncada	Medina de Rioseco	B. S. A.	B-2-335	Moto	1. ^a	2'1	Idem
3540	20	José Puertas Baraja	Alaejos	Dodge	4984	Camión	3. ^a	21'3	Público
3541	21	Emilio Arín Borgoña	Medina de Rioseco	Citroen	BG-00543	C. interior	2. ^a	10'3	Particular
3542	21	Francisco A. Onsurbe Molinero	Valladolid	Idem	DO-1726	Idem	2. ^a	10'9	Idem
3543	21	Venancio Rebolleda Ruiz	Idem	Idem	BL-00010	Idem	2. ^a	10'3	Público
3544	22	Martín Alonso Otero	Tordesillas	Idem	SC-10001	Omnibus	3. ^a	18'5	Idem
3545	22	Eusebio Díez Alcalde	Valladolid	Hudson	41965	Sedan	2. ^a	24'8	Particular
3546	22	Manuel Ferrandis Torres	Idem	Opel	3412	C. interior	2. ^a	10'2	Idem
3547	23	Bonifacio Hernández Rodríguez	Iscar	Peugeot	471289	Idem	2. ^a	11'0	Público
3548	25	Heliodoro Carrión de Castro	Valladolid	Chenard-Walker	48413	Torpedo	2. ^a	10'2	Particular
3549	25	César Rojas Arqueros	Iscar	Chevrolet	T-4019064	Camión	3. ^a	21'5	Idem
3550	25	Ponciano Matesanz Sastre	Valladolid	Fiat	004131	C. interior	2. ^a	13'1	Público
3551	25	Francisco Ruiz Torres	Idem	Peugeot	709873	Idem	2. ^a	16'3	Particular
3552	27	Hilario González González	Alaejos	Ford	55379	Idem	2. ^a	8'4	Idem
3553	27	José Antonio A. Villalobos	Valladolid	Singer	55204	Idem	2. ^a	8'8	Idem
3554	28	Leopoldo Morales Aparicio	Idem	Opel	4500	Sedan	2. ^a	10'2	Idem

Valladolid, 4 de Julio de 1934. — El Ingeniero Jefe, *Francisco Luariz Ayardi*.

OBRAS PUBLICAS

Núm. 2.752

Provincia de Valladolid

Relación de los cambios de propiedad verificados en el mes de Junio de los automóviles matriculados en esta provincia

Número de la matrícula	Día	NOMBRES DE LOS PROPIETARIOS		DOMICILIO	Marca del coche	Número del motor	Forma del coche	Categoría	Potencia en HP.	Servicio a que se destina
		ANTERIOR	ACTUAL							
390	15	R. de la Cal	Julián Cid Toribio	Valladolid	B. S. A.	3869	Moto	1. ^a	6'0	Particular
593	23	A. Guillén	Cristóbal Puche García	Zamora	Davidson	23-F-4280	Idem	1. ^a	7'0	Idem
682	27	N. Carrión	Heliodoro Carrión de Castro	Valladolid	G. M. C.	86872N33/4	Omnibus	3. ^a	20'0	Público
747	19	T. Fernández	Remigio Gandásegui y Gorrochátegui	Idem	Rolls	R-227	Limousine	2. ^a	40'0	Particular
901	8	M. García	Julián Pradera	Carrión de los Condes (Palencia)	Fiat	1149095	Torpedo	2. ^a	10'0	Particular
903	15	A. Manrique	Esteban Galán Galán	La Seca	Citroen	36218	Idem	2. ^a	7'9	Idem
1002	4	J. de la Sierra	Garage Central	Palencia	Dodge	920628	Sedan	2. ^a	12'0	Idem
1002	5	G. Central	Florentín Pérez	Idem	Idem	920628	Idem	2. ^a	12'0	Idem
1010	29	A. Peralta	Venancio Sáez de Tajada	Talavera	Citroen	46700	Cabriolet	2. ^a	7'9	Idem
1148	26	J. Bernal	Eleuterio Carbajal González	Cigales	Renault	155842	Torpedo	2. ^a	10'0	Idem
1171	14	R. Lastra	Juan Esteban	Santander	Secqueville	1071	Idem	2. ^a	7'0	Idem
1214	16	F. Molero	Adolfo Delibes Cortés	Valladolid	Studebaker	256545	Faetón	2. ^a	12'0	Idem
1445	18	A. Díez	Daniel Hernández Ruesgas	Mota del Marqués	Fiat	11528822	Torpedo	2. ^a	10'0	Idem
1492	12	L. de la Mora	José Luis Bonet Ruiz	Santander	Idem	11529617	Idem	2. ^a	10'0	Idem
1674	28	L. Cantero	Patricio Cacho Gato	Valladolid	Overland	51993	C. interior	2. ^a	15'0	Idem
1733	20	A. Llamas	Heliodoro Carrión de Castro	Idem	Delage	8734	Idem	2. ^a	11'0	Idem
1820	27	L. Nieto	Joaquín Gómez de Frutos	Idem	Citroen	574-J-D	Idem	2. ^a	11'0	Idem
1999	29	L. de Rojas	Ambrosio Martín Román	Idem	B. S. A.	D-141	Moto	1. ^a	2'6	Idem
2090	22	E. Lobejón	Fernando Villalvilla	Madrid	Fiat	4132861	Torpedo	2. ^a	11'0	Idem
2140	9	A. Hermoso	Engelberto Niño Escudero	Cabañas de Esgueva (Burgos)	B. S. A.	B-35779	Moto	1. ^a	2'1	Particular
2151	26	R. Serrano	Agapito del Peral y la Maza	Valladolid	Ballot	46897	C. interior	2. ^a	13'2	Idem
2189	2	J. Molina	Eliás Briones	Madrid	Chevrolet	3879443	Camioneta	3. ^a	16'3	Idem
2208	18	M. Hernández	Ventura Rodríguez Rincón	Mieza (Salamanca)	Amilcar	73407	C. interior	2. ^a	9'7	Idem
2221	14	E. Balsa	Adolfo Delibes Cortés	Valladolid	Chevrolet	4365200	Idem	2. ^a	16'3	Idem
2265	19	J. Posadas	Heliodoro Carrión de Castro	Idem	A. S.	1276	Camión	3. ^a	21'2	Público
2324	20	D. Martín	Jesús García Rabadán	Castromonte	Renault	93939	C. interior	2. ^a	8'5	Particular
2376	2	S. A. E. A. R.	Rafael Pelegrini	Madrid	Idem	96868	Idem	2. ^a	8'5	Idem
2376	3	R. Pelegrini	Sociedad Autos Renault	Idem	Idem	96868	Idem	2. ^a	8'5	Idem
2389	6	A. Castellano	José Castro Franco	San Sebastián	Hisparco	11766	Idem	2. ^a	8'6	Idem
2418	11	A. Herrero	Mariano Negrete	Becerril de Campos (Palencia)	Fiat	115703	C. interior	2. ^a	16'7	Particular
2434	11	R. R. Arenas	Juan Saá Infante	Abusejo (Salamanca)	Idem	136107	Idem	2. ^a	8'8	Idem
2447	5	G. Valle	Santiago Arlanzón Sáiz	Montuenga (Burgos)	Chevrolet	5001405	Camioneta	3. ^a	16'3	Idem
2448	2	Agencia Trema	Ángel Tauset	Madrid	Citroen	33711	C. interior	2. ^a	11'7	Idem
2494	28	T. Marcos	Heliodoro Carrión de Castro	Valladolid	Idem	35740	Idem	2. ^a	11'7	Público
2543	27	D. Casafont	Antonio Rodríguez País	La Coruña	Renault	2655	Idem	2. ^a	13'7	Idem
2657	28	E. López	Adolfo Delibes Cortés	Valladolid	Chevrolet	170484	Camioneta	3. ^a	20'8	Particular
2691	26	C. de la Mora	Juan de la Mora Pino	Idem	Peugeot	150405	Torpedo	2. ^a	7'1	Idem
2694	13	J. Posadas	Heliodoro Carrión de Castro	Idem	Ford	AA-1321460	Camioneta	3. ^a	17'9	Público
2802	29	M. Sanz	Encarnación Monedo Sanz	Idem	Donnet	110328	C. interior	2. ^a	10'3	Particular
2802	29	E. Monedo	Joaquín Lecanda Alonso	Idem	Idem	110328	Idem	2. ^a	10'3	Idem
2813	2	P. López	Antonio Martínez	Cartagena	Fiat	107821	C. interior	2. ^a	17'8	Público
2813	11	A. Martínez	José Díaz Conesa	La Magdalena (Cartagena)	Fiat	107821	C. interior	2. ^a	17'8	Público
2828	22	C. Lorenzo	Mauricio López	Langa	Idem	103990	Idem	2. ^a	17'8	Particular
2845	29	T. Moral	Heliodoro Carrión de Castro	Valladolid	Chevrolet	238081	Camioneta	3. ^a	20'8	Idem
2853	22	S. A. E. A. R.	Rafael Pelegrini	Madrid	Ford	A-2254826	Coupé	2. ^a	17'9	Idem
3953	27	A. Onsurbe	Heliodoro Carrión de Castro	Valladolid	G. M. C.	673051	Camioneta	3. ^a	21'0	Idem
3959	29	A. Martín	Luis de Rojas Moral	Idem	B. S. A.	P-9692	Moto	1. ^a	3'3	Idem
3069	13	A. del Peral	Victoriano M. Núñez Núñez	Corcos Aguilarejo	Morris	331573	C. interior	2. ^a	11'3	Idem
3074	26	E. Alcalde	Primitiva Arribas Ortega	Valladolid	Citroen	F-4749	Idem	2. ^a	11'7	Idem
3117	21	J. Puertas	Agapito del Peral y Maza	Idem	Ford	AA-3773575	Camioneta	3. ^a	17'9	Idem
3120	6	C. Martínez	Agapito del Peral y Maza	Idem	G. M. C.	736213	Camión	3. ^a	21'1	Idem
3127	13	M. Ruiz	Heliodoro Carrión de Castro	Idem	Ford	AA-3722301	Camioneta	3. ^a	17'9	Idem
3131	29	A. González	Guillermo del Paso Gutiérrez	Idem	Donnet	110986	C. interior	2. ^a	10'3	Idem
3161	23	M. Fraile	Manuel Muñoz	Madrid	Ford	AA-4212697	Camioneta	3. ^a	17'9	Idem
3188	20	C. y Mateo	Esteban Ortiz	Sepúlveda (Segovia)	Idem	AA-605881	Idem	3. ^a	17'9	Idem
3229	11	A. Rubio	Marciano Rúa Pérez	San Pedro de Latarce	Chevrolet	T. 3083993	Idem	3. ^a	20'8	Idem
3245	27	S. A. T. A.	José del Riego Orozco	Madrid	Naval-Somúa	M-6-2533	Autobús	3. ^a	22'2	Público
3257	29	J. Hernández	Francisco Hernández	Valladolid	Peugeot	252328	Cabriolet	2. ^a	11'7	Particular
3280	13	P. Guillén	Heliodoro Lahuerta Jiménez	Idem	Citroen	4-02204	C. interior	2. ^a	10'9	Idem
3318	7	J. Aquinaga	Melchor Lanuiva	Villaco	Saurer	71870	Camión	3. ^a	37'4	Idem
3355	7	J. Sto. Domingo	José Santo Domingo López	Valladolid	Renaul	3372	C. interior	2. ^a	13'7	Público

Valadolid, 4 de Julio de 1934. — El Ingeniero Jefe, Francisco Luariz Ayardí.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 3.006

Brahojos

El día 8 del próximo mes de Agosto, y horas de las nueve a las quince, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la cobranza voluntaria del tercer trimestre del reparto de utilidades del año actual, por el recaudador don Avelino Antonio Hernández.

Lo que se hace público para general conocimiento, tanto de los vecinos como de los forasteros comprendidos en el expresado repartimiento.

Brahojos, 28 de Julio de 1934.
El Alcalde, Pedro Sánchez.

Núm. 2.994

Medina del Río seco

Vacante la plaza de Depositario de fondos municipales de este Ayuntamiento, se anuncia a concurso para su provisión en propiedad.

El pliego de condiciones del mismo, se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Los aspirantes, que como condición necesaria habrán de justificar ser vecinos de esta ciudad, presentarán sus instancias dirigidas al señor Alcalde, y debidamente reintegradas, al señor Secretario del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles.

El designado recibirá el sueldo anual de dos mil pesetas, y prestará fianza por cantidad de cinco mil pesetas.

Lo que se hace público a los efectos consiguiente.

Medina de Río seco, 26 de Julio de 1934.—El Alcalde, B. Merino.

Núm. 3.004

San Pelayo

La cobranza voluntaria del tercer trimestre del repartimiento de utilidades correspondiente al ejercicio de 1934, tendrá lugar los días 1 y 2 de Agosto en la Casa Consistorial, de las ocho de la mañana a las dos de la tarde, y estará a cargo del recaudador municipal nombrado al efecto.

Se advierte a los contribuyentes que incurrirán en apremio con recargo del 20 por 100 por único grado sin más notificación los que dejaren transcurrir el día 10 del tercer mes del trimestre sin satisfacer sus cuotas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 67 del Estatuto de recaudación de 18 de Diciembre de 1928.

San Pelayo, 24 de Julio de 1934.
El Alcalde, Germán Casas.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgados de primera instancia e instrucción**

Núm. 2.989

VALLADOLID.—PLAZA

Don Félix Buxó Martín, Juez de primera instancia del distrito de la Plaza de esta ciudad de Valladolid.

Hago saber: Que para pago de las responsabilidades pecuniarias impuestas a don Julio Monjas Cogolludo y don Crispín Monjas Sanz, vecinos de Mojados, en el pleito de menor cuantía, seguido contra los mismos por don Nicostrato Vela Esteban, representado por el Procurador don Ignacio Blanco Martín, sobre pago de pesetas, se sacan a la venta en pública subasta, por término de veinte días, las fincas siguientes embargadas al don Crispín Monjas Sanz, sitas todas en término municipal de Mojados:

1.^a Tierra a la Grajera, de 28 áreas y 21 centiáreas; que linda Oriente, Andrés Rincón; Mediodía, Mateo Torrecilla; Poniente, Lope Núñez, y Norte, conde de la Patilla; tasada en 50 pesetas.

2.^a Otra al pago del Telégrafo, de 56 áreas y 58 centiáreas; linda Este, Vicente Pérez; Sur, Cándido Pérez; Oeste, Hilario Carretero, y Norte, el mismo Hilario Carretero; tasada en 100 pesetas.

3.^a Un huerto con noria para el riego, en la calle de las Eras, de 41 áreas y 54 centiáreas; linda al Norte, dicha calle de las Eras; Sur, casa de herederos de Pío Basanta; Este, corral de Carlos Alonso, y Oeste, tierra de Alejandro Valdés; tasada en 1.125 pesetas.

4.^a Una ribera, hoy en su mayor parte huerta, al pago de la Fuente de la Salud, conocida por la de don Nicasio, de dos hectáreas y 40 áreas; linda al Norte, Este y Oeste, río Cega, y Sur, Carmen Pérez, conde de la Patilla y Lázaro Cubero; tasada en 2.250 pesetas.

Total tasación: 3.525 pesetas.

Previsiones

1.^a La subasta se celebrará el día veinticuatro de Agosto próximo, a las once, en la Sala-Audiencia de este Juzgado.

2.^a Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor que sirve de tipo para la subasta.

3.^a No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

4.^a No existen títulos de propiedad de las fincas, obrando en autos las correspondientes certificaciones del Registro, haciendo constar en una lo que aparece en el mismo, respecto a títulos, y en la otra que no existen cargas ni gravámenes sobre aquéllas, las cuales se pondrán de manifiesto a los licitadores.

Dado en Valladolid, a veinticuatro de Julio de mil novecientos treinta y cuatro.—Félix Buxó.—El Secretario, Licenciado Pedro del Río.

359

Núm. 2.999

MADRID.—JUZGADO NÚM. 10**EDICTO**

En los autos de secuestro que se siguen en el Juzgado de primera instancia, número diez de esta capital, y Secretaría de don Cándido García Caamaño, a instancia del Procurador don Federico Abarrátegui, en nombre del Banco Hipotecario de España, para hacerse cobro de un préstamo de setenta mil pesetas hecho a don Eduardo Ibarrondo López en la escritura base de los mismos; por providencia del día de hoy he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez la finca hipotecada en garantía de indicado préstamo, y que es la siguiente

Finca.—En Renedo de Esgueva (Valladolid)

Una antigua fábrica de harinas hoy desmantelada, sita en dicho término. Forman parte de ella dos pedazos de tierra de media obrada, o sean veintitrés áreas y veintinueve centiáreas, y una isleta de prado de cinco obradas, o sean dos hectáreas, treinta y dos áreas y noventa centiáreas; un pedazo de tierra, prado de cuatro obradas y cincuenta estadales, equivalentes a una hectárea y ochenta y nueve áreas, al pago del Sotillo, y otros dos pedazos de tierra al pago de Doña Sancha, de tres obradas y ciento siete estadales, o sea una hectárea y cuarenta y ocho áreas.

Para su remate, que será doble y simultáneo en las Salas de Audiencia de este Juzgado y en el de Valladolid, se ha señalado el día diez y ocho de Agosto próximo, a las doce de su mañana.

Lo que se hace público por el presente, advirtiéndose que indicada finca sale a primera subasta en la cantidad de ciento cuarenta

mil pesetas, fijadas en la condición undécima de la escritura de préstamo; que para tomar parte en ésta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de expresada suma, sin cuyo requisito no serán admitidas sus proposiciones; que si se hicieran dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que los títulos suplidos por certificación del Registro de la Propiedad correspondiente se hallan de manifiesto en la Secretaría del infrascrito, a los licitadores, en unión de los autos, entendiéndose que los aceptan como bastantes, sin tener derecho a exigir ningunos otros; que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si las hubiere, al crédito del Banco Hipotecario de España continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la suma por que dicha finca sale a subasta, y que la consignación del precio total en que ésta sea rematada se consignará dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del mismo.

Madrid, doce de Julio de mil novecientos treinta y cuatro.—El Secretario, P. S., Carlos Isaac.

360

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 3.001

Junta de Plaza y Guarnición de Valladolid**ANUNCIO**

Se hace saber que esta Junta desea adquirir, en segunda convocatoria, con destino al Parque de Intendencia de Valladolid, 75 quintales métricos de cebada.

La muestra y pliegos de condiciones que habrá de regir para esta compra, pueden verse y examinarse en la Secretaría de la Junta, sita en las oficinas del Parque de Intendencia, todos los días laborables, de las diez a las trece horas.

La reunión de la Junta para concertar la compra, tendrá lugar en el precitado Parque el día 6 de Agosto próximo.

Valladolid, 28 de Julio de 1934.
El Secretario, Teófilo Muro.

361